

Orden del día de la asamblea extraordinaria del Comité de Personal Ejecutivo y de Compensación y de la Junta Directiva

Jueves, 6 de agosto de 2026
10:00 a. m.

Edificio de administración de la San Diego County Regional
Airport Authority (Autoridad Aeroportuaria Regional del
Condado de San Diego)
Primer piso – Sala de
juntas 2417 McCain
Road
San Diego, CA 92101

Miembros de la Junta

Lydia Ball (Presidenta)
James Sly (Vicepresidente)
Whitney Benzian
Daniel Kuperschmid
Monica Montgomery Steppe
Rafael Perez
Esther C. Sanchez
Steve Vaus
Marni von Wilpert

Miembros ex officio de la Junta Directiva

Ann Fox
Col. R. Erik Herrmann
Michele Perrault

Presidente/Director Ejecutivo

Atif Saeed

Este Orden del Día contiene una breve descripción general de cada punto a considerar. La indicación de una acción recomendada no indica qué acción (si la hubiera) se puede tomar. Si se realizan comentarios al Comité sin aviso previo o no se enumeran en el Orden del Día, no se esperarán respuestas específicas en esta asamblea conforme a la ley estatal. **Tenga en cuenta que los puntos del Orden del Día se pueden tratar fuera de orden.**

Los informes del personal y la documentación relacionada con cada punto en el Orden del Día se encuentran archivados en la Secretaría de la Autoridad y están disponibles para inspección pública.

***NOTA:** Esta Asamblea del Comité también se considera una Asamblea Extraordinaria de la Junta para (1) fomentar la comunicación entre los miembros de la Junta en cumplimiento con la Ley Brown; y (2) preservar la función asesora del Comité.

Los miembros de la Junta que no son miembros de este Comité pueden asistir y participar en los debates del Comité. Dado que, a veces, puede estar presente un número de miembros superior al quórum de la Junta, para cumplir con la Ley Brown, esta asamblea del Comité también se considera como una Asamblea Extraordinaria de la Junta.

A fin de preservar la función adecuada del Comité, solo los miembros oficialmente asignados a este Comité tienen derecho a votar sobre cualquier tema que el Comité tenga ante sí. Este Comité solo tiene la facultad de revisar puntos y hacer recomendaciones a la Junta. En consecuencia, este Comité no puede, ni tomará, ninguna acción final que sea vinculante para la Junta o la Autoridad, incluso si hay quórum de la Junta.

Esta Asamblea permite la participación remota de acuerdo con la ley estatal.

COMENTARIOS PÚBLICOS EN PERSONA: Envíe una Solicitud de Intervención al personal de Secretaría al comienzo de la reunión, o cuando se trate un punto, o antes de que se llame a la sección Comentarios Públicos fuera del Orden del Día.

Orden del día de la asamblea extraordinaria del Comité de Personal Ejecutivo y Compensación

Página 2 de 5

Jueves, 6 de agosto de 2026

COMENTARIOS PÚBLICOS ELECTRÓNICOS/REMOTOS A TRAVÉS DE TEAMS: Únase en línea haciendo clic en este enlace:

<https://teams.microsoft.com/meet/29186663560132?p=sqX5NBKv4P74egEWv> ID de reunión: 291 866 635 601 32 Código de contraseña: Mp2WC3ds o únase por teléfono llamando a este número: 619-737-2396 ID de la conferencia: 111 222 035#. Para hablar, envíe una solicitud de intervención al comienzo de la asamblea, o cuando se trate el punto, o antes de que se llame a la sección Comentarios Públicos fuera del Orden del Día enviando un correo electrónico a Clerk@san.org o llamando al 619-400-2550.

Los participantes remotos tendrán la misma oportunidad de brindar comentarios públicos que los asistentes en persona. Si necesita asistencia especial para participar en esta Asamblea, contacte a Clerk@san.org al menos 48 horas antes de la Asamblea.

Se espera que todos los participantes (en persona y remotos) participen de manera respetuosa y cortés. Cualquier comportamiento que interrumpa la Asamblea puede dar lugar a la expulsión.

COMPLETE UNA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN ANTES DEL COMIENZO DE LA ASAMBLEA EN PERSONA Y DÉSELA A LA SECRETARIA DE LA AUTORIDAD O ELECTRÓNICAMENTE EN Clerk@san.org. **REVISE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LAS ASAMBLEAS DE LA JUNTA Y DEL COMITÉ DE LA JUNTA (COMENTARIO PÚBLICO) QUE SE ENCUENTRA AL FINAL DEL ORDEN DEL DÍA.**

LA SECRETARÍA NO ACEPTA UNIDADES FLASH EXTERNAS O DISPOSITIVOS DE MEDIOS EXTRAÍBLES. TODAS LAS PRESENTACIONES DEBEN ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO A Clerk@san.org ANTES DEL CIERRE LABORAL DEL DÍA ANTERIOR A LA ASAMBLEA APLICABLE.

APERTURA DE LA SESIÓN:

COMPROMISO DE LEALTAD:

LISTA DE ASISTENCIA:

Miembros del Comité: Ball, Sly

COMENTARIOS PÚBLICOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:

Los Comentarios Públicos fuera del Orden del Día están reservados para los miembros del público que deseen dirigirse al Comité sobre asuntos para los cuales no se brinda otra oportunidad de hablar en el Orden del Día, y que están dentro de la jurisdicción de la Junta. Por favor, envíe una solicitud de intervención completada a la Secretaría de la Autoridad. **Cada orador individual está limitado a tres (3) minutos. Los solicitantes, grupos y jurisdicciones que refieren puntos a la Junta para la acción están limitados a cinco (5) minutos.**

Nota: Las personas que deseen intervenir sobre temas concretos deben reservar sus observaciones hasta que el Comité aborde el tema concreto.

Orden del día de la asamblea extraordinaria del Comité de Personal Ejecutivo y Compensación

Página 3 de 5

Jueves, 6 de agosto de 2026

NUEVOS ASUNTOS:

1. **APROBACIÓN DEL ACTA:**
RECOMENDACIÓN: Aprobar las Actas de la Asamblea Extraordinaria del 20 de mayo de 2026.
2. **RENOVACIÓN DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR PARA 2027:**
RECOMENDACIÓN: Enviar este punto a la Junta con una recomendación para su aprobación.
Presentado por: Monty Bell, Directora, Recursos Humanos

SESIÓN CERRADA:

INFORME SOBRE SESIÓN CERRADA:

COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DEL

COMITÉ: APLAZAMIENTO:

Orden del día de la asamblea extraordinaria del Comité de Personal Ejecutivo y Compensación

Página 4 de 5

Jueves, 6 de agosto de 2026

Política para la participación pública en las asambleas de la Junta, la Comisión de Uso de Suelo Aeroportuario (ALUC) y el Comité (Comentario Público)

- 1) Las personas que deseen dirigirse a la Junta, ALUC y los Comités deberán presentar una solicitud de intervención a la Secretaria antes del inicio de la parte del Orden del Día que contenga el punto a tratar (por ejemplo, Comentarios Públicos y Puntos Generales), o pueden presentar una solicitud electrónicamente enviando un correo electrónico a la Secretaria de la Autoridad a Clerk@san.org o llamando al 619- 400-2550. No presentar una solicitud de intervención o presentar una solicitud electrónica no impedirá el testimonio, si la Presidente concede permiso para dirigirse a la Junta.
- 2) La Sección de Comentarios Públicos al comienzo del Orden del Día está reservada para las personas que deseen dirigirse a la Junta, la ALUC y los Comités sobre cualquier asunto para el cual no se brinde otra oportunidad de hablar en el Orden del Día, y sobre asuntos que están dentro de la jurisdicción de la Junta. Los miembros del público que participen de manera remota tendrán la misma oportunidad de dirigirse a la Junta como miembros del público que participan en persona.
- 3) Las personas que deseen hablar sobre temas específicos enumerados en el Orden del Día tendrán la oportunidad de hablar durante la presentación de puntos individuales. Las personas que deseen hablar sobre puntos específicos deben reservar sus comentarios hasta que el punto específico sea abordado por la Junta, la ALUC y/o los Comités.
- 4) Si muchas personas han manifestado su deseo de dirigirse a la Junta, la ALUC y/o los Comités sobre la misma cuestión, entonces la Presidente puede sugerir que esas personas consoliden sus respectivos testimonios. El testimonio por parte de miembros del público sobre cualquier tema estará limitado a tres (3) minutos por orador individual y cinco (5) minutos para solicitantes, grupos y jurisdicciones remitentes. Los plazos se aplicarán por igual a los participantes presenciales y a los participantes remotos.
- 5) Conforme a la Política de la Autoridad 1.33(8), los grupos reconocidos deben registrarse con la Secretaria de la Autoridad antes de la asamblea.
- 6) Conforme a la Política de la Autoridad 1.34, en el caso de una interrupción tecnológica ("Interrupción") que impida que el público acceda a la Asamblea a través del servicio de llamada publicada o basado en internet, la Autoridad tomará las siguientes acciones:

- Si la Interrupción ocurre antes de que comience la Asamblea, la Asamblea se retrasará hasta que se restablezca el acceso o se brinde acceso alternativo.
- Si la Interrupción ocurre durante la Asamblea y afecta la participación pública, la Asamblea se suspenderá durante al menos una (1) hora o hasta que se restablezca el acceso, lo que ocurra antes.
- Si la Interrupción no se resuelve dentro de una (1) hora, la Junta, la ALUC y/o el Comité pueden aplazar la Asamblea, o pueden someterlo a votación en la Junta, ALUC y/o el Comité para adoptar ciertos hallazgos y continuar con la Asamblea.

Después de que una audiencia pública o la parte de comentarios públicos de la asamblea haya sido cerrada, ninguna persona deberá dirigirse a la Junta, la ALUC ni a los Comités sin primero obtener permiso para hacerlo.

Orden del día de la asamblea extraordinaria del Comité de Personal Ejecutivo y Compensación

Página 5 de 5

Jueves, 6 de agosto de 2026

Información adicional de la asamblea

NOTA: Esta información está disponible en formatos alternativos a pedido. Para solicitar un Orden del Día en un formato alternativo, o para solicitar un intérprete de lenguaje de señas u oral, o un Dispositivo de Escucha Asistente (ALD, por sus siglas en inglés) para la asamblea, llame por teléfono a la Secretaría de la Autoridad al (619) 400-2550 al menos tres (3) días hábiles antes de la asamblea para garantizar la disponibilidad.

Para su conveniencia, el Orden del Día también está disponible para usted en nuestro sitio web en www.san.org.

Para aquellos que planean asistir a la asamblea de la Junta, hay estacionamiento disponible en el Estacionamiento del Edificio de Administración del Aeropuerto (entrada en el lado este de McCain Road).

Lleve su ticket a la recepcionista del primer piso para su validación. Los visitantes pueden estacionar en el lote de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

También puede llegar al Edificio SDCRAA utilizando el transporte público a través del Sistema MTS de San Diego, Ruta 923. Para obtener información sobre rutas y tarifas, llame al MTS de San Diego al (619) 233-3004 o al 511